



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°016/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la II Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 8 enero de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la **incorporar en la tabla del pleno el análisis de las bases del Fondo de Medios 2021** propuesta por el Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva y Rubén López Parada.

Se deja constancia que se abstienen de votar los consejeros regionales Sres. José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica Constitucional N°19.175.

Conforme. - Iquique, 15 de enero de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**